

TALLER 9 PFC MONUMENTAL

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 9
CÓDIGO	1ARC71
CICLO	10
SEMESTRE	2026-1
DOCENTE(S)	Sharif Kahatt, Marta Morelli, Daniela Dibos, Manuel Casiano
HORARIO	Lunes, Jueves de 3pm a 7pm. Jueves de 9 a 12m
CRÉDITOS	11
HORAS TEÓRICAS	11
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	5 créditos de especialidad aprobados. ARC228—Taller 8. ARC232—Taller de investigación. 1ARC07—Estructuras 3. URB217—Taller de urbanismo 3. ARC244—Prácticas supervisadas. 1ARC06—Historia y teoría de la arquitectura 4. 1ARC56—Ética de la arquitectura.

SUMILLA

Este curso de naturaleza teórica corresponde a la primera etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El estudiante inicia el diseño y desarrollo de un proyecto arquitectónico complejo, pertinente y relevante, a partir de una investigación proyectual. Los contenidos se enmarcan en la pedagogía de las distintas cátedras, teniendo como eje central la reflexión crítica sobre la arquitectura. El curso combina espacios de desarrollo del proyecto, además de instancias complementarias de aprendizaje teórico y de profundización en temas técnicos, históricos o urbano-territoriales. El estudiante formula las bases de un proyecto que representa de manera crítica la problemática del entorno, en diálogo con las ideas que le permiten sustentar las decisiones arquitectónicas más adecuadas para su propuesta.

2. COMPETENCIAS

- C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
- C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
- C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
- C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- RA1: Investiga, identifica y analiza oportunidades de intervención para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, considerando variables históricas, sociales, culturales, urbanas y/o territoriales.
- RA2: Formula propuestas de transformación arquitectónica y urbana a partir de una lectura crítica de la realidad y de un compromiso con las necesidades y dinámicas de la sociedad.
- RA3: Construye y sustenta argumentaciones sólidas que fundamentan las decisiones conceptuales, técnicas y proyectuales adoptadas.
- RA4: Desarrolla proyectos arquitectónicos mediante la articulación integral de sus componentes —espaciales, formales, funcionales, materiales y constructivos— garantizando coherencia y pertinencia en la respuesta proyectual.
- RA5: Produce y gestiona material gráfico y visual que representa adecuadamente el proyecto, utilizando diversas técnicas de expresión y representación que evidencien la postura crítica y conceptual planteada.

4. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Cada periodo tiene la necesidad de crear monumentos...
algo que se ha de transmitir a las generaciones siguientes.
Sigfried Giedion, 1944

Make big plans, aim high in hope and work, remembering that a noble logical diagram once recorded will not die,
but long after we are gone be a living thing, asserting itself with ever-growing insistence.
Daniel Burnham, 1912

En muchas ciudades o territorios urbanizados, o no se ha alcanzado o se ha perdido la experiencia de la *urbanidad* y la *ciudadanía*. Para poder revertir esta situación, es indispensable poder fomentar entre los estudiantes, el interés y el convencimiento, que el trabajo de los arquitectos y urbanistas está centrado en la búsqueda del bien común, así como su capacidad de transformación positiva de la realidad. Por ello, el taller busca promover la creación de proyectos urbanos en lugares con distintas escalas y contextos.

El taller asume que las condiciones ideales para proyectar e implementar estas ideas se dan en dos territorios urbanos, las nuevas centralidades y los centros urbanos. Las nuevas centralidades se logran a través de la creación y consolidación de espacios urbanos reconocibles, con porosidad, carácter y escala. En líneas generales, Lima y otras ciudades de rápido crecimiento en el país, se pueden describir como una ciudad que ha ‘aglutinado’ urbanizaciones, que se compone de piezas aisladas que no logran crear espacios de urbanidad. En estos espacios, la intervención de hace urgente y relevante. Los centros urbanos demandan la (re)composición y (re)vitalización de sus espacios y calles. La mayoría de los centros urbanos de las ciudades en el Perú, enfrentan condiciones similares de degradación de sus construcciones y déficit de vivienda de calidad. Ambos aspectos son retos para alcanzar la calidad de vida urbana. La escasez de áreas verdes, servicios de educación y salud, (e incluso violencia urbana) hacen de estas áreas, lugares difíciles para el desarrollo social.

Ante este panorama, resulta indispensable pensar positivamente en intervenciones estratégicas que produzcan un cambio en la inercia de deterioro, y produzca una renovación urbana para estos espacios y convertirlos en verdaderos lugares de nuevas oportunidades de desarrollo social. Siendo conscientes que en cada intervención se forma y construye la ciudad contemporánea, parece indispensable reconocer que la arquitectura hoy debe ser

entendida desde la ciudad, y entender la arquitectura-urbana como una actitud proyectual; como la vía para poder construir una nueva urbanidad.

El taller entiende que la articulación entre la ciudad y la sociedad, se hace a través de edificios de vocación pública y espacios urbanos, y es ahí en donde la arquitectura alcanza su mayor relevancia para mediar en los grandes déficits que sufre la sociedad, buscando aportar a la comunidad. Para poder alcanzar el objetivo de producir urbanidad y por extensión, ciudadanía, la arquitectura y el urbanismo se tienen que proyectar desde las tensiones entre lo público y lo privado, los intersticios de la urbanidad —o lo que son lo mismo, los espacios intermedios. El espacio ciudadano compartido en los exteriores de los edificios, los lobbies, los espacios privados de uso público o colectivo, las calles, las plazas y parques, con distintos usos y escalas, se busca que sean el centro de reflexión del taller.

Los proyectos deben ofrecer áreas de transición e intercambio —los umbrales de la ciudad— son la base de lo público y lo común, el territorio de lo colectivo que hace ver el espacio público y su relación con lo privado, como parte de un espacio continuo, que, además, es un bien colectivo que cuidar. Es en ese terreno donde se generan, fomentan y nutren las condiciones básicas de urbanidad, que, además, es la experiencia que transforma a un habitante en ciudadano.

Pensar en los edificios como instrumentos de transformación urbana, capaces de crear marcos para promover la convivencia dando a la sociedad espacios para el bien común. Para ello, es necesario repensar el conjunto de herramientas del arquitecto tanto para el diseño de la “ciudad” como para las nuevas formas de urbanización, con centros y centralidades —edificios y espacios urbanos plurifuncionales— que generen nuevas posibilidades y formas de urbanidad. En este contexto, el Taller Monumental plantea la idea de “lo público” como el germen de la urbanidad. Asimismo, el taller entiende que el rol actual del proyecto de arquitectura-urbana en la gran mayoría de ciudades del país, y en particular, en Lima, debe ser provocar la urbanidad para mejorar las condiciones de vida. El proyecto en la ciudad debe ser un agente capaz de vincular las partes existentes, completar las formas y cargar los vacíos, desde una perspectiva crítica hacia la normativa, los planes y la zonificación, así como las áreas ‘intangibles’. Con ello, redefinir el espacio urbano-arquitectónico para desarrollar una verdadera experiencia ciudadana.

Lo monumental, o la monumentalidad, están comúnmente asociados a las ‘dimensiones’ o la decoración’ de los edificios, relegando a un plano menor o lugares inexistentes el trabajo sensorial que puede producir un espacio urbano, arquitectónico o paisajístico de carácter monumental en las personas. Al referirnos a lo ‘monumental’ buscamos acercar las ideas de la arquitectura a sus ‘efectos’, es decir, explotar lo que puede generar la arquitectura: experiencias y emociones a través de los sentidos. Se busca nuevas formas puedan proponer nuevos significados en la sociedad, formas que conecten con las emociones de las personas, y su empatía. Como habían señalado Sert, Leger y Giedion (‘Nine points on Monumentality’, 1944) la arquitectura debe experimentar con las expresiones urbano-arquitectónicas, paisajísticas y artísticas, que puedan conectar de forma variada con la sociedad. La arquitectura debe procurar nuevas intervenciones que den vida y sentido colectivo al espacio público, para que la ciudad se convierta en una red de espacios de reunión social, presente en la vida cotidiana de la gente.

Desde una posición crítica, se busca entender las dimensiones sociales, urbanas, políticas y económicas en juego en el área de intervención, para luego poder formular lógicas y estrategias proyectuales para edificios, que sean apropiados para los retos que tienen en frente. Los programas de estos edificios serán planteados por los estudiantes de acuerdo a las condiciones y necesidades existentes, asumiendo, que estos, serán eventualmente reemplazados por otros muy diversos. Los estudiantes deberán proponer proyectos, con impacto y significado social, que además de enfrentar el factor “público” de la arquitectura, con distintas formas y escalas, ofrezcan diversas soluciones a sus usos y creen diversas oportunidades para la vida metropolitana.

Los *proyectos* que el Taller busca promover son aquellos que representen las aspiraciones de la sociedad, que materialice, de diversos modos, sus ilusiones e intereses, generando un sentido de pertenencia con el tiempo. Estos pueden ser obras de infraestructura social, como son las escuelas, bibliotecas, gimnasios, espacios públicos,

centros comunitarios, centros culturales, viviendas colectivas, entre otras obras necesarias para la ciudad. Todas estas obras, deben aspirar a celebrar el valor del espacio público urbano y la creación o reconversión de infraestructuras para la dotación de servicios básicos para la sociedad, tanto a escala barrial, así como escala metropolitana. Se pretende promover proyectos que ayuden a la valoración de la arquitectura como vehículo de transformación social, es creando las condiciones para el desarrollo colectivo.

Bajo los objetivos mencionados, al interior del Taller, se dedica una sección temporal al ‘seminario’, donde se propone diversas formas de conceptualización y comunicación del proyecto. A través de ejercicios se insta al estudiante a pensar en los edificios como instrumentos de transformación urbana, capaces de crear marcos para promover la convivencia dando a la sociedad espacios para el bien común. Para ello, es necesario repensar el conjunto de herramientas del arquitecto tanto para el diseño de la “ciudad” como para las nuevas formas de urbanización, con centros y centralidades —edificios y espacios urbanos de usos complementarios— que generen nuevas posibilidades y formas de urbanidad.

Bajo estas ideas, se plantea el desarrollo del Seminario en base a un proceso de observación, análisis, conceptualización y representación de la arquitectura, de su proceso de diseño, su forma, y su construcción. Este curso, busca complementar el diseño desde sus distintos ángulos, tanto discursivos, como gráficos, para poder transmitir a todo público las ideas de la arquitectura en la ciudad. Dentro de los objetivos del curso, está poder explorar la representación y comunicación de la experiencia urbana y arquitectónica de recorrer, habitar, y transitar por un edificio de vocación pública, apropiado para el desarrollo de actividades sociales, y cívicas.

5. CONTENIDOS

Se busca que los estudiantes tengan una posición crítica sobre el rol del edificio en la ciudad.

Unidad 1: El lugar

Se propone la observación de la ciudad para encontrar oportunidades de mejora urbana y social

Unidad 2: El objeto

Se plantea proyectar la experiencia espacial, y como establecer los alcances de la arquitectura.

Unidad 3: El Espacio

Se busca reconocer los efectos sensoriales de cómo las formas urbanas y arquitectónicas producen impacto en la ciudadanía y su relación con el proyecto.

Unidad 4: El Problema

Se insta a estudiantes a analizar del problema arquitectónico al que se enfrenta el proyecto y se reconoce como punto clave para entender cuáles deben ser los argumentos centrales de la propuesta

En todas estas etapas se busca explorar críticamente las nuevas formas de urbanidad en relación a lo público, pasando por lo colectivo, lo privado de vocación pública, lo estatal, etc. Entender los edificios públicos urbanos como una infraestructura pertinente a la ciudad, de acuerdo a su escala, trama y contexto, al margen del programa. Proyectar la interacción de programas diversos en la vida urbana cotidiana, pero necesarias, para el desarrollo social, económico y cultural urbano. Repensar el rol del “edificio público”, tanto, a través de la forma de representación que ejerce la arquitectura de la sociedad, como representación de las formas de organización política y de gobierno. Desarrollar una forma crítica el ver la ciudad, encontrar espacios de oportunidad para potenciar las dinámicas existentes y (re)crear espacios públicos. Entender la escala arquitectónica y urbana del lugar para plantear intervenciones que se ajusten a su condición, no solo en áreas y programas, sino, particularmente, en proporción y carácter. Imaginar escenarios posibles para mejorar la calidad de vida urbana y buscar nuevas formas de urbanidad que desarrollen la experiencia ciudadana en los espacios

de vocación pública. Finalmente, se busca desarrollar el proyecto rigurosamente a través de planimetrías, maquetas y vistas que representen las ideas.

6. METODOLOGÍA

A. Proyecto y crítica

El desarrollo del taller se basa en un proceso de observación, análisis, exploración, y diseño. a través de una secuencia de ejercicios de pensamiento espacial relacionados a la experiencia urbana y arquitectónica de recorrer, habitar, y transitar por un edificio de vocación pública, apropiado para el desarrollo de actividades sociales, y cívicas.

Cada alumno hará una reflexión sobre las relaciones y vínculos entre arquitectura y sociedad en un lugar específico de impacto urbano para poder establecer la noción de la urbanidad y su valor en la construcción de la ciudadanía. Para ello, y con ayuda de los ejercicios, los alumnos deberán definir el lugar de trabajo, las áreas de intervención, los programas y actividades necesarias a realizarse, y el alcance del proyecto. A través de revisiones de los encargos, se busca identificar la observación de la ciudad para encontrar oportunidades de mejora urbana y social (el lugar). Seguidamente como proyectar la experiencia espacial, y como establecer los alcances de la arquitectura (el objeto). Se buscará que los estudiantes tengan una posición sobre el rol del edificio en la ciudad, y los efectos sensoriales en los ciudadanos, así como también, nociones sobre cómo las formas urbanas y arquitectónicas producen impacto en la ciudadanía y su relación con el proyecto (el espacio). Luego, se realiza un análisis del problema arquitectónico al que se enfrenta el proyecto y se reconoce como punto clave para entender cuáles deben ser los argumentos centrales de la propuesta (el problema). Finalmente, se busca desarrollar el proyecto rigurosamente a través de planimetrías, maquetas y vistas que representen las ideas.

Siguiendo la agenda propuesta en el cronograma, el taller se organiza por unidades, con entregas asignadas a cada una de ellas. El trabajo individual y permanente de los alumnos conduce a la propuesta de un proyecto de arquitectura urbana con características diversas, así como un común denominador: la vocación pública.

B. Aprendizajes complementarios

Siguiendo la agenda propuesta en el cronograma, el taller se organiza por unidades, con entregas asignadas a cada una de ellas. El trabajo individual y permanente de los alumnos conduce a la propuesta de un proyecto de arquitectura urbana con características diversas, así como el denominador común de "lo público". En ese contexto, cada alumno hará una reflexión sus propios ejercicios de diseño y representación de su proyecto, en paralelo al Taller de PFC a través de encargos puntuales, con fechas agendadas y entregas con revisiones específicas. Sin embargo, a pesar de que el curso tiene una agenda y cronograma autónomo, su evaluación final está supeditada a la entrega conjunta con el PFC.

7. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

B. Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Unidad 1,2,3	Entrega Parcial	20%	Entrega individual
Unidad (1,2,3) + 4,5	Entrega Final	65%	Entrega individual
Aportes en clase	Asistencia, participación	15%	Performance individual

C. Fórmula de evaluación

Entrega Parcial: 20%, Entrega Final: 65%, Asistencia y participación 15%.

DOSSIER IMPRESO ver archivo InDesign

Presentación gráfica y textos desarrollados en clases y el taller (formato A4)

MAQUETA VOLUMETRICA EMPLAZAMIENTO escala 1:500 (Forma urbana y contexto)

Maqueta monocroma con diferenciación entre el contexto y el proyecto (edificio + espacio público).

MAQUETA DEL PROYECTO escala 1:200

Maqueta monocroma con detalle de acuerdo a la escala

PANELES A2 (Vertical) ver archivo InDesign

Planta, cortes y elevaciones, perspectivas y diagramas que expliquen ideas y espacios del edificio.

PPT SUSTENTACION (5 minutos)

Introducción al proyecto y al lugar. Identificación de necesidades y de planteamiento del problema de estudio (estrategias para capitalizar oportunidades). Secuencia de imágenes, planos, fotografías, diagramas que ayude a explicar las intenciones del proyecto, y la toma de decisiones en el proceso de diseño y los resultados alcanzados a través de los escenarios.

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al 80% de las clases. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, no podrá dar la evaluación final y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la Mesa de Partes de la Facultad.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

8. CRONOGRAMA

		TALLER	SEMINARIO
01	Lunes 23 de marzo	Charla introducción del taller Encargo ejercicio 1: LUGAR (donde)	
	Jueves 26 de marzo	LUGAR Crítica de lugar de intervención Discusión de lectura 1	<i>Cartografías y observaciones del contexto.</i> Reconocimiento tipológico y morfológico del lugar. Análisis histórico, urbano, climático y coyuntura sociopolítica actual.
02	Lunes 30 de marzo	LUGAR Crítica de lugar de intervención Discusión de lectura 2	
	Jueves 2 de abril feriado		Trabajo autónomo sobre el lugar
03	Lunes 6 de abril	ENTREGA DE LUGAR <i>Cartografías de análisis con definición y razón del lugar de intervención.</i> Encargo ejercicio 2: OBJETO (qué)	
	Jueves 9 de abril	OBJETO Crítica de estrategias de emplazamiento del proyecto. Maqueta 1:500 con contexto Discusión de lectura 3	<i>Isometría urbana</i> en línea, para base <u>diagramas de las estrategias de emplazamiento.</u>

04	Lunes 13 de abril	OBJETO Crítica de estrategias de emplazamiento del proyecto. Maqueta 1:500 con contexto Discusión de lectura 4	
	Jueves 16 de abril	OBJETO Crítica de estrategias de emplazamiento del proyecto Maqueta 1:500 con contexto Discusión de lectura 5	Dibujo asistido de diagramas sobre isometría urbana en línea que resumen el levantamiento de investigación y definen estrategias arquitectónicas.
05	Lunes 20 de abril	ENTREGA DE OBJETO Entrega maqueta 1:500 y Diagramas de las estrategias de emplazamiento del proyecto Encargo ejercicio 3: ESPACIO (cómo)	
	Jueves 23 de abril	ESPACIO Crítica planta de distribución esc. 1:200 + Oportunidades y necesidades en el lugar que sustenten el programa propuesto. Discusión de lectura 6	- Análisis de precedente (en grupos) . - Axonometría explotada con propuesta de programa de su proyecto
06	Lunes 27 de abril	ESPACIO Crítica corte 2D y 3D de espacio memorable. + planta y programa. Discusión de lectura 7	
	Jueves 30 de abril	ESPACIO Crítica corte 2D y 3D de espacio memorable. + planta y programa. Discusión de lectura 8	- Entrega de precedentes (sustentación en grupos). Exposición y explicación con láminas A2 - Axonometría explotada con secuencia espacial de cada estudiante/ proyecto
07	Lunes 4 de mayo	ESPACIO Crítica corte 2D y 3D de espacio memorable. + planta y programa. Discusión de lectura 9	
	Jueves 7 de mayo	ENTREGA DE ESPACIO Planta de distribución esc.1:200 Corte 3d de espacio memorable Encargo ejercicio 4: EL PROBLEMA	Axonometría explotada con visión del espacio público de su proyecto
08	Lunes 11 de mayo	PROBLEMA Crítica del Problema Discusión de lectura 10	
	Jueves 14 de mayo	Crítica del Problema Encargo ejercicio 5: PLANIMETRIA	Collage síntesis de la idea del proyecto en su intervención / transformación del lugar.
09	PARCIALES	ENTREGA DEL PROBLEMA Texto en lámina A2 (online)	Entrega del Collage A2 síntesis adjunto al documento de Problema (online)
10	Lunes 18 de mayo	Crítica maqueta 1.200	
	Jueves 21 de mayo	Crítica de maqueta 1.200 y planimetría 1.200	Producción de planos de 2 plantas (techos y planta baja) con contexto con diseño paisajístico, pavimentos, y mobiliario urbano (expresión gráfica asignada, 1:200)
11	Lunes 25 de mayo	Crítica de maqueta 1.200 y planimetría 1.200	

	Jueves 28 de mayo	Crítica de maqueta 1.200 y planimetría 1.200	Desarrollo de planos de 3 cortes con espacio urbano (calle, plaza) con elementos de mobiliario urbano y paisajismo (expresión gráfica asignada, 1:200)
12	Lunes 1 de junio	Crítica de maqueta 1.200 y planimetría 1.200	
	Jueves 4 de junio	Crítica de maqueta 1.200 y planimetría 1.200	Desarrollo de 2 elevaciones con sombras, texturas, valoración, y elementos urbanos paisajísticos. (expresión gráfica asignada)
13	Lunes 8 de junio	ENTREGA DE PLANIMETRÍA 1:200 Entrega de maqueta 1:200 + planos de plantas, cortes y elevaciones	
	Jueves 11 de junio	Crítica de vistas 3d peatonales	Diseño de Dossier compilatorio A4.
14	Lunes 15 de junio	Crítica de vistas 3d peatonales	
	Jueves 18 de junio	Crítica de proyecto integral	Crítica de Dossier de presentación A4
15	Lunes 22 de junio	Crítica de proyecto integral	
	Jueves 25 de junio	Crítica de proyecto integral	Entrega de Dossier de presentación A4
16	FINALES		
17	SUSTENTACION: ENTREGA FINAL CON JURADO INVITADO – FECHA ANUNCIADA POR LA FACULTAD		

ENTREGA FINAL TALLER 9 (+Jurado)

- Maqueta con contexto 1:500
- Maqueta 1.200 del edificio
- Dossier (según In Design asignado)
- Paneles formato A2
- PPT de 5min

9. REFERENCIAS

A. Obligatorias

Lugar

- 1) Albert Pope, "The unified project", en *Architectural Design*. 2011
- 2) Bernad Tschumi & Alexander Eisenschmidt, "Importing the city into architecture. An interview", 2012
- 3) J. L. Sert, S. Giedion, F. Leger, "Nueve puntos sobre la monumentalidad", 1944
- 3) Manuel Sola Morales, "Espacios públicos, espacios colectivos", en *De Cosas Urbanas*, GG, 2008

Objeto

- 4) Sigfried Giedion, "The need for a new monumentality", 1944
- 5) Carlos Martí, "El concepto de transformación como motor del proyecto", en *La cimbra y el arco*, FCA, 2005
- 6) Silvia Colmenares. "La planta de equivalencias" en *Lo neutro. Arquitectura por defecto*, Fund. Arquia, 2023
- 7) Marion Weiss; Michael Manfredi, "Social Infrastructures", en *Public Natures*, Princeton Arch. Press, 2015

Espacio

- 8) Valerio Olgiati, *Non-referential architecture*, Park Books, Zurich, 2019
- 9) Louis Kahn, "Monumentality", en Paul Zucker's *New Architecture and City Planning*, 1944
- 10) David Chipperfield & Juan A. Cortes, "Conciliación de contrarios: conceptos" en *El Croquis*, 2010

Lecturas recomendadas

- Rem Koolhaas, "Life in the metropolis or the culture of congestion", in *Architectural Design* n.47, 1977
- Anthony Vidler, "Diagram of diagrams" en *Representations*, n.72, 2000
- José Matos Mar, "Introducción al Perú" en *Perú: Estado desbordado y sociedad emergente*, URP, 2012
- Borja, Jordi; Zaida Muxi; *El Espacio Público: ciudad y ciudadanía*, Electa, Barcelona, 2003

Richard Sennett, *Democracy and Urban Form*, Sternberg Press / GSD, London, 2024
Fernando Rodríguez, *Un entendimiento infraestructural*, Nobuko, Bs Aires, 2016.
Denis Cosgrove, *Social Formation and Symbolic Landscape*, University of Wisconsin Press, 1998
Jan Gehl, *Ciudades para la gente*. Buenos Aires, Ed. Infinito. 2014.
Sharif Kahatt, Marta Morelli. *Edificios Híbridos en Lima*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2014
Taller Urban Lima/ Taller República: Publicaciones <https://fliphtml5.com/bookcase/vlvdh/>
Fumihiko Maki, *Nurturing Dreams*, MIT Press, Cambridge, 2012
Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, GG, Barcelona, 2015 (1ra ed. 1966)
Colin Rowe, *Collage City*, MIT Press, Cambridge, 1978

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar

actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en

grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.

6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha